



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08

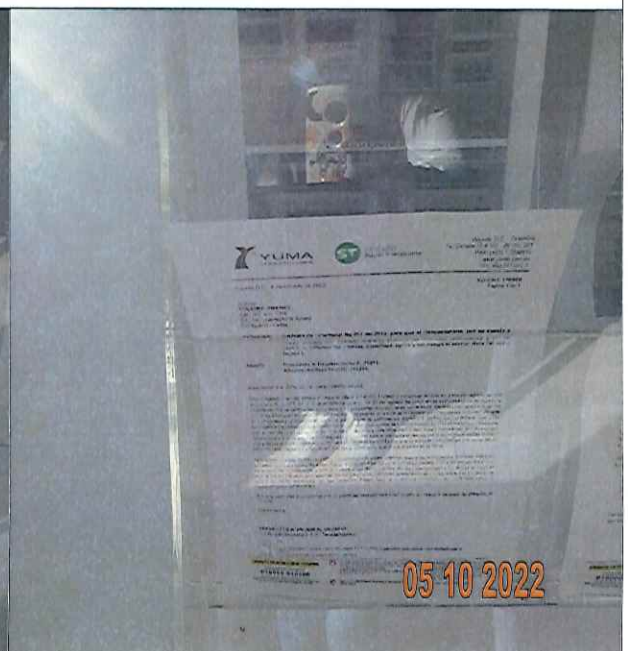
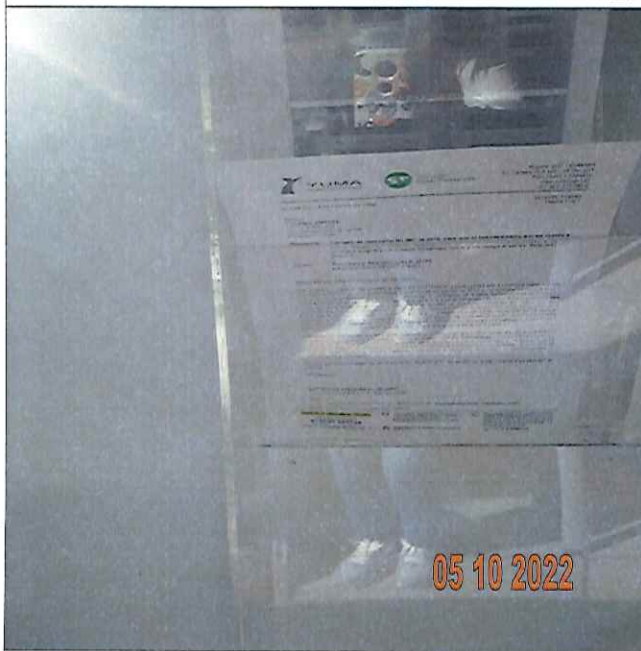
Fecha: (d-m-a)

05 10 2022

Lugar **ATENCIÓN AL USUARIO - CCO**



EDICTOS DE LA R_35371 YC-CRT-119556



EDICTOS DE LA R_35371 YC-CRT-119556

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2022

YC-CRT-119556
Página 1 de 1

Señora
YOLEIMA JIMENEZ
Cel.: 316 433 0206
Dir.: Corregimiento la Aurora
Chiriguaná - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_35371.
Alcance al Oficio YC-CRT-118952.

Respetada Sra. Jimenez, reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted, dando alcance al oficio YC-CRT-118952 y continuando con su petición registrada con el número R_35371, en la cual manifiesta que el día 26 de agosto de 2022 en la comunidad de la Aurora a raíz de las lluvias generadas en la noche se presentan inundaciones en la zona. Señala que usted fue de las primeras personas en exponer la situación presentada a la cual le emitieron una respuesta indicándole que el corregimiento desde antes de que presentará la petición se inundaba. Indica que considera que esta respuesta no es cierta ya que a ustedes supuestamente nunca se habían inundado. Por el contrario, considera que a raíz de la construcción de la nueva carretera y una alcantarilla que están realizando por la margen izquierda vía Cuatro Vientos – Chiriguaná por donde está el cementerio las aguas quedan estancadas puesto que presuntamente no tienen por donde salir. Solicita se le informe que va a pasar con ustedes que consideran están siendo afectados y requieren que los ayuden para que el agua corra en la zona.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani informa, que la obra hidráulica ubicada antes del proyecto en la vía existente y referida en su requerimiento, será demolida debido a que se encuentra en un nivel superior al requerido y con la construcción de la alcantarilla con nomenclatura 01-B-044 el cual se encuentra en proceso de ejecución, se mitigará la problemática presentada con anterioridad al proyecto tal como se pudo evidenciar en los registros fotográficos e históricos remitidos en contestaciones o requerimientos antecedentes.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co.
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-009419 / 2022-09-27

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clónaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difolil, Tucurínca y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Arcataca, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guarnachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter  [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)